

**PRECIOS DE SERVICIOS NO CONSISTENTES EN SUMINISTRO DE ENERGÍA,
ASOCIADOS A LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA**

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N°197/04, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la Empresa Concesionaria de Servicio Público Eléctrico de Distribución informa las tarifas de servicios no consistentes en suministro de energía que rigen desde el día 1 de febrero de 2007, en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.

Las denominaciones y las condiciones de aplicación de las tarifas son las del Decreto N° 197 antes citado.

ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	ÁREA TÍPICA 3		
				CF (\$)	CV	GA
A	Apoyo en postes de servicios de telecomunicaciones			10.164	0	
B	Arriendo de empalmes	B.1	Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	444	39 \$/mt
			Hasta 6 kVA normal	444	42 \$/mt	
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	444	46 \$/mt	
		B.3	Trifásico en B.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	729	90 \$/mt
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	729	176 \$/mt
B.5	Trifásico en A.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	3.189	362 \$/mt		
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	3.189	362 \$/mt	
C	Arriendo de medidor	C.1	Monofásico	De hasta 10 Amperes	570	0
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	570	0
		C.2	Trifásico	De hasta 10 Amperes	2.729	0
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.729	0
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.729	0
		C.3	trifásico con indicador de demanda máxima	De hasta 10 Amperes	5.169	0
Mayor de 10 A y de hasta 50 A	5.169			0		
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	6.034	0		
		Mayor de 150 A y de hasta 300 A	6.806	0		
D	Atención de emergencia de alumbrado público			11.883	5.506 \$/HH	
E	Aumento de la capacidad de empalme	E.1	Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	20.942	0
				Hasta 6 kVA normal	21.232	0
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	21.263	0
		E.3	Trifásico en B.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	59.082	0
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	92.200	0
E.5	Trifásico en A.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	102.458	0		
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	102.458	0		
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásico	De hasta 10 Amperes	16.461	16.104 \$/Medidor
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	16.461	16.104 \$/Medidor
		F.2	Trifásico	De hasta 10 Amperes	53.038	112.591 \$/Medidor
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	53.038	112.591 \$/Medidor
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	53.038	112.591 \$/Medidor
		F.3	trifásico con indicador de demanda máxima	De hasta 10 Amperes	63.291	263.661 \$/Medidor
Mayor de 10 A y de hasta 50 A	63.291			263.661 \$/Medidor		
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	63.291	334.344 \$/Medidor		
		Mayor de 150 A y de hasta 300 A	63.291	396.983 \$/Medidor		
G	Certificado de deuda o suministro			589	0	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H1	Monofásica B.T aéreo	6.652	0	
		H2	Trifásico B.T aéreo	17.230	0	
		H5	Trifásico A.T aéreo	34.844	0	
		H7	Monofásico A.T aéreo	27.427	0	
I	Conexión o desconexión de empalmes a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T aéreo	10.269	0	
		I.3	Trifásico B.T aéreo	16.133	0	
		I.5	Trifásico A.T aéreo	24.566	0	
		I.7	Monofásico A.T aéreo	19.656	0	
J	Conexión y Desconexión de subestaciones particulares	J.1	Monofásico A.T aéreo	42.098	0	
		J.2	Trifásico A.T aéreo	52.903	0	
K	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K.1	Copia de factura legalizada	739	0	(*)
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	433	0	(*)
L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	51.930	2.404 \$/mt
				Hasta 6 kVA normal	54.529	2.783 \$/mt
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	59.662	3.232 \$/mt
		L.3	Trifásicos en B.T aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	96.166	5.761 \$/mt
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	115.152	12.674 \$/mt
				Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	146.357	17.556 \$/mt
				Mayor de 100 A y de hasta 150 A	151.642	21.106 \$/mt
				Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	158.971	42.544 \$/mt
		L.5	Trifásico en A.T aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	480.340	31.699 \$/mt
				Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	480.340	31.699 \$/mt
L.6	Monofásico en A.T. Aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	303.012	14.983 \$/mt		
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	303.012	14.983 \$/mt		
M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial			192	0	(*)
N	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T	8.204	6.149 \$/HH	
		N.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T	10.103	9.299 \$/HH	
O	Instalación o retiro de medidores	O.1	Medidor monofásico	12.033	0	
		O.2	Medidor trifásico	24.951	0	
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	27.345	0	
P	Instalación o cambio de alumbrado público que se encuentra adosado en postes de la empresa distribuidora	P.1	Instalación de un artefacto de alumbrado público	14.487	5.385 \$/HH	
		P.2	Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo	15.790	5.385 \$/HH	
Q	Mantenimiento de alumbrado público que se encuentra adosado en postes de la empresa distribuidora	Q.1	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente	11.888	5.385 \$/HH	
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofásico	3.795	36 \$/reemplazo/día	(*)
		R.2	Medidor trifásico	4.401	214 \$/reemplazo/día	(*)
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	5.215	330 \$/reemplazo/día	(*)
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	5.224	409 \$/reemplazo/día	(*)
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			208	0	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T aéreo	17.971	872 \$/mt	
		T.3	Trifásico B.T aéreo	24.274	1.147 \$/mt	
		T.1	Trifásico A.T aéreo	117.633	3.515 \$/mt	
		T.3	Monofásico A.T aéreo	89.063	1.797 \$/mt	
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del artículo 76 de la Ley general de Servicios Eléctricos	U.1	Proyecto y/o planos de B.T	2.118	10.194 \$/HH	
		U.2	Proyecto y/o plano de A.T	3.043	13.259 \$/HH	
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Sólo energía	4.564	0	
		V.2	Energía y demanda con y sin tramos horarios	7.343	0	
W	Verificación de medidor en laboratorio	W.1	Monofásico electromecánico	27.389	0	(*)
		W.2	Trifásico electromecánico	82.850	0	(*)
		W.3	Electrónico	83.066	0	(*)
		W.4	Electrónico programable	83.496	0	(*)
X	Verificación de medidor en terreno	X.1	Monofásico electromecánico	5.291	0	(*)
		X.2	Trifásico electromecánico	8.488	0	(*)
		X.3	Electrónico	8.488	0	(*)
		X.4	Electrónico programable	8.982	0	(*)

(*) Otros gastos de terceros por el servicio. Dicho costo será pagado por la empresa y traspasado al cliente.